

la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, de Ciudad Real, en ronda de Calatrava, sin número.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad.

El orden de actuación de los opositores se iniciará de acuerdo con la base 6.1 de la convocatoria, alfabéticamente por el primero de la letra «H».

Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Contra la presente Resolución, y en aplicación de la base 4.3 de la convocatoria, los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 11 de julio de 1990.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Lista de aspirantes excluidos con expresión de las causas de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
a) Faltar dos fotocopias DNI (base 3.1):	
Sánchez Tomás, María Raquel	5.383.569
b) No consta número de cuenta (base 3.5):	
Melón Sáez, María Dolores	2.522.063
Segura Jiménez, Juan	5.159.403
c) No consta modalidad y falta fotocopias DNI (punto 1.2, anexo I y base 3.1):	
Rodríguez Molina, María Dolores	7.538.522
d) No consta modalidad (punto 1.2, anexo I):	
Alfaro Blasco, Germana	74.494.342
Alvaro García, Fernando	4.574.379
Barba López, María Inmaculada	7.548.653
Cebrián Sánchez, Miguel Angel	30.534.088
Córcoles Moratalla, María del Carmen	5.197.371
Cuevas Cuerda, Alberto	7.564.367
Cuevas Cuerda, Pedro Jesús	5.198.590
Fernández Cerezueta, Luis Amador	4.574.266
Gil Jiménez, Encarnación	7.553.973
Herrero Rodríguez, Elisa	7.548.008
Iniesta Blanco, José Luis	7.545.621
Ladrón de Guevara García, Isabel	74.502.292
Martin Picazo, Beatriz	7.549.587
Martínez Guerrero, David	7.559.604
Martínez Navarro, Sebastián	5.157.367
Pérez Charco, Francisco	5.169.829
Rodríguez Muñoz, Pilar	7.554.543
Rodríguez Ruiz, Juana	5.140.762
Roldán Belmar, Clotilde	7.563.083
Sandemtrio Laguna, José	85.029.071
e) Falta ingresar en su totalidad los derechos de examen (base 3.5):	
Ferrandis Piñero, Damián	7.545.067
Perea Campos, Paula	70.643.386
Rubio Martín, María del Sagrario	5.633.945
Villafuerte Pedraza, Santa	5.640.582

16808 RESOLUCION de 11 de julio de 1990, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Auxiliar Administrativa de la misma, convocada por Resolución de 24 de mayo de 1990, haciéndose constar las causas de exclusión.

De acuerdo con lo establecido en la base 4 de la convocatoria para ingreso en la Escuela Auxiliar Administrativa de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicada por Resolución de 24 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), se procede a la publicación de la lista de aspirantes excluidos a la realización de las respectivas pruebas, que figura en el anexo a esta Resolución.

La lista completa de admitidos y excluidos a la realización de las referidas pruebas estará expuesta al público en los tablones de anuncios del Rectorado y Vicerrectorados de esta Universidad.

Igualmente, y de conformidad con la base 1.8.2 de dicha convocatoria, se hace público que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 27 de julio de 1990, a las diez treinta horas, en los locales de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, de Ciudad

Real, en ronda de Calatrava, sin número, y en la Facultad de Derecho de Albacete, en avenida de España, sin número, Campus Universitario, según provincia de examen elegida en la instancia.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad y máquina de escribir, con las características indicadas en el anexo I de la convocatoria.

El orden de actuación de los opositores se iniciará, de acuerdo con la base 6.1 de la convocatoria, alfabéticamente por el primero de la letra «H».

Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Contra la presente Resolución, y en aplicación de la base 4.3 de la convocatoria, los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 11 de julio de 1990.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Lista de aspirantes excluidos con expresión de las causas de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
a) Faltar fotocopias DNI (base 3.1):	
Calvo Bueno, M. Dolores	70.507.904
Martínez de las Heras, Isabel	4.573.722
Pérez Briones, Celia	4.558.849
Real Trujillo, Agustín José	70.984.400
b) Faltar una fotocopia DNI (base 3.1):	
Beléndez Galiano, Francisca	7.546.810
García-Muñoz Encabo, M. Cruces	5.671.780
c) No figurar provincia de examen o ser errónea (base 3.2):	
Clavero Langa, M. Antonia	5.626.884
Delicado Sanz, Ana M.	4.565.427
Delicado Sanz, M. Jesús	4.575.078
Parra González, Emilio la	4.583.609
Martínez Serrano, Angelina	4.578.001
Rodríguez Fernández, Petra	5.166.577
Sandemtrio Laguna, José	85.029.071
d) No constar número de cuenta bancaria (base 3.5):	
Bermúdez Ureña, M. Isidra	5.619.552
Calvo Heredia, M. Andrea	5.625.499
Cano Morcillo, Carmen	7.549.904
Castaño Girón, Encarnación	5.168.228
Córcoles Pedrosa, Manuela	7.542.125
Fernández Gómez, M. Isabel	5.908.858
Guillamón Martínez, Salud	5.103.977
Lozano Palacios, Benilde	7.544.641
Lucas Navarro, Rosario	7.538.871
Martínez González, Angeles	52.752.045
Medina Fuentes, M. Angélica	5.641.933
Mélero García, Antonio	5.143.059
Núñez Escobar, Antonia	5.101.116
Pérez Escribano, Juana	5.144.596
e) Número de cuenta bancaria errónea (base 3.5):	
Cuenca Fernández, Isabel	5.156.269
Muñoz Lozano, Julia	5.896.607
Nieves Fiel, M. Carmen	52.761.610
f) Faltar fotocopias DNI y faltar ingresar en su totalidad los derechos de examen (bases 3.1 y 3.5):	
Díaz Crespo, José M.	5.655.659
g) No constar provincia de examen ni número de cuenta bancaria (bases 3.2 y 3.5):	
Cuesta de Dios, Ana M.	4.576.513
Cuesta de Dios, M. Carmen	4.572.297

ADMINISTRACION LOCAL

16809 RESOLUCION de 11 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agentes Fiscales.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 113, de fecha 14 de mayo de 1990, se publican íntegramente las bases de la

convocatoria, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 13 de febrero de 1990, para proveer por concurso-oposición libre dos plazas de Agentes Fiscales.

Las plazas están encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase plazas de cometidos especiales, de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Leganés, clasificadas en el grupo D, según el artículo 25 de la Ley 30/1984.

Las instancias serán en modelo oficial del Ayuntamiento de Leganés. El plazo de admisión solicitando tomar parte en las pruebas de referencia es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 11 de junio de 1990.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.

16810 RESOLUCION de 11 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Barcelona.
Corporación: Martorell.
Número de Código Territorial: 08114.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 1 de junio de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje-Ordenanza.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Tributos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardias.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico Superior. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de Medio Ambiente. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de Trabajo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Trabajadora familiar. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Delineante. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Educador de calle. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de información juvenil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de archivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Trabajo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de información juvenil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales Jardíeros. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Brigada servicios generales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o Equivalente. Denominación del puesto: Peón de cementerio. Número de vacantes: Una.

Martorell, 11 de junio de 1990.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.

16811 RESOLUCION de 12 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 117, de fecha 24 de mayo de 1990, se publicó la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición, de siete plazas de Guardias de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 12 de junio de 1990.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.

16812 RESOLUCION de 16 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 134, del 12 de junio de 1990, se hacen públicas las bases que regirán en la convocatoria de los siguientes puestos de trabajo, incluidos en la oferta de empleo público para 1990.

Personal funcionario

Una plaza de Administrativo.
Ocho plazas de Auxiliares Administrativos.
Una plaza de Cabo Policía Municipal.
Una plaza de Economista.
Dos plazas de Policías Municipales.
Una plaza de Arquitecto.

Personal laboral

Una plaza de Operadora ayuda a domicilio.
Siete plazas de Limpiadoras.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña».

Oleiros, 16 de junio de 1990.—El Alcalde, Angel García Seoane.

16813 CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios y laborales.

Advertidos errores en el texto del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 de junio de 1990, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 18219, segunda columna, párrafo cuarto:

Dice: «... Cinco Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios. Oposición libre». Debe decir: «... Cinco Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios. Tres plazas por oposición libre y dos plazas de promoción interna».

Dice: «... Tres Guardias de la Policía Municipal: Oposición libre». Debe decir: «Tres Guardias de la Policía Municipal: Dos plazas por oposición libre y una plaza de promoción interna».

Dice: «... Dos plazas de Auxiliar de Administración General». Debe decir: «Dos plazas de Auxiliar de Administración General: Una plaza por oposición libre y una plaza de promoción interna».

Asimismo, se comunica que el plazo para la presentación de instancias queda suspendido mientras tanto este anuncio no se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y por consiguiente el plazo de veinte días comenzará a partir del día siguiente a la publicación del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miranda de Ebro, 28 de junio de 1990.—El Alcalde, Julián Simón Romanillos.